

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 1599** *Resolución de 19 de enero de 2010, de la Universidad de Cantabria, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María del Mar San Martín Díez de Terán.*

De conformidad con lo regulado en la disposición adicional segunda de la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. 13-04-07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y una vez comprobado el cumplimiento por la interesada de los requisitos establecidos y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 169/2003, de 25 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria, este Rectorado resuelve:

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrita al mismo área de conocimiento y departamento en el que estuviera en su Cuerpo de origen, a la funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad:

Doña María del Mar San Martín Díez de Terán, D.N.I. 13.744.207-M, Área de conocimiento: Fisiología, Departamento de Fisiología y Farmacología. Fecha de efectos de la integración: 4 de noviembre de 2009.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 19 de enero de 2010.—El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.